

Descentralización fiscal y gasto social en el ámbito municipal: el caso de la huelga de hambre en el municipio de Loreto, Santiago del Estero, 1996.

Lencina y Erika Fernanda.

Cita:

Lencina y Erika Fernanda (2013). *Descentralización fiscal y gasto social en el ámbito municipal: el caso de la huelga de hambre en el municipio de Loreto, Santiago del Estero, 1996*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/580>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 68

Título de la Mesa Temática: Saberes de estado, burocracias y administración pública: un siglo de construcción estatal

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Mariano Plotkin

**POLÍTICA Y RELIGIÓN: LA LUCHA POR EL CAPITAL SIMBÓLICO EN
SANTIAGO DEL ESTERO A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DE LA
IGLESIA CATÓLICA EN LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS EMPLEADOS
MUNICIPALES EN LORETO, 1996**

Erika Lencina

Centro de Historia Argentina y Americana

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)

erikalencina@hotmail.com

<http://interescuelashistoria.org/>

Este informe reflexiona sobre la participación de la iglesia católica en Loreto, Santiago del Estero, ante la emergencia de la huelga de hambre generada en el año 1996. En dicho municipio, debido a la participación activa de actores eclesiales en esta medida de protesta, hablamos de la existencia de una relación conflictiva entre la iglesia y el gobierno provincial, con especial atención en la lucha por el capital simbólico de estos dos campos y a partir de ello, la construcción de cierto poder local.

1- Introducción

La Huelga de Hambre fue una acción colectiva iniciada por los obreros municipales, con la participación de la iglesia diocesana de Santiago del Estero, a través de sus miembros eclesiales y laicos.

Ambos -obreros y religiosos- aparecieron en la escena política durante un contexto cargado de cambios económicos y sociales, que se generaron en el país y se intensificaron en la provincia durante las gestiones del periodo (Carlos Menem y Carlos Juárez, ejecutivos de ambos niveles de gobierno). Observamos que estos cambios tuvieron un impacto negativo en el desenvolvimiento institucional del municipio y en sus bases de representación, debido a la reducción del gasto público y la retención de la coparticipación. Esto significó un cambio en la relación del Estado y la sociedad local, marcado por un ajuste estructural que fue trasladándose hacia los niveles subnacionales de gobierno. La descentralización estatal y la reforma administrativa se constituyeron en elementos normativos claves que justificaron el traspaso de este ajuste.

Bajo la órbita de este contexto y signados por un compromiso comunitario de larga data, los representantes de la iglesia católica en Santiago del Estero participaron, conjuntamente con los obreros municipales, en la huelga de hambre generada por una deuda salarial, producto del ajuste. Cabe aclarar que este hecho se enmarca en una serie de conflictos más amplios que configuraron la lucha de las comunidades campesinas y de base de los pueblos de la zona, originada a partir de la crisis de la agricultura tradicional y de la reforma y el ajuste del Estado, en sus tres niveles de gobierno.

El conflicto a analizar en estas páginas se inicia por la reducción de la coparticipación y deuda de haberes. Hacia el año 1996, el municipio de Loreto no pagó los sueldos durante cinco meses. Esta se constituyó en una de las deudas históricas más conocidas en el ámbito local, sobre todo por la participación activa de diversos grupos ligados al sector de la iglesia católica (sacerdotes, religiosas y laicos).

La participación de la iglesia católica en los asuntos considerados *políticos* fue cuestionada por el sector gobernante, dando lugar al nacimiento de una manifiesta

relación conflictiva entre el gobierno provincial y la máxima autoridad eclesial de ese momento, el obispo Monseñor Gerardo Sueldo.

La medida culminó luego de diez días de huelga y el pago de la deuda por parte del gobierno provincial. Este hecho significó el inicio de un camino de más compromiso e intervención de la iglesia en las cuestiones públicas y sociales, expresado en una fuerte retórica discursiva por parte de los curas en cada localidad, y sobre todo por parte del obispo.

Al respecto encontramos como antecedentes, los trabajos de Martínez (2009, 2007), Vezzosi (2008) y Espinoza (2010), los cuales se centran en el análisis sobre la disputa por el poder simbólico en la provincia, y pensados en términos bourdianos sobre la noción de *campo*. Asimismo, existen trabajos sobre el régimen juarista en Santiago del Estero, con un abordaje que se remite al “espionaje político” montado por Carlos Juárez y a cargo de Musa Azar¹ (Schnyder, 2009, 2011; Ortiz de Rozas, 2011; Silveti, 2009).

Por otro lado, los aportes de Auyero (2002) sobre el “santiagueñazo” como protesta social de 1993, articula un análisis con respecto a las “dimensiones espaciales” de la protesta y la importancia del espacio, tanto para la policía como para los manifestantes, es decir como “*un práctica colectiva espacialmente estructurada y espacialmente estructurante*”. Esta protesta social representa un antecedente de lo acontecido en la Huelga de Hambre, es decir prácticas sociales de reivindicación por un salario digno.

Otros trabajos destacados son los de Tenti (2005, 2007) los cuales abordan las singularidades que adquirió en la provincia la Reforma del Estado de los años noventa, con especial atención en las gestiones Juaristas.

Nos interrogamos sobre el contexto político e histórico en el que se inserta el conflicto, para luego indagar acerca de la relación entre los huelguistas (con especial atención en la labor pastoral) y el gobierno local/provincial, y avanzar en el análisis de lo que se denomina la lucha por el *poder simbólico* en este espacio.

Particularmente, indagaremos la participación de un sector de la iglesia en este hecho puntual, y la disputa surgida entre éste y el gobierno local. Para ello tomaremos el concepto de *campo* de Bourdieu. Utilizamos el concepto de campo de Bourdieu para pensar en términos de relaciones, es decir como configuración de relaciones objetivas

¹ Musa Azar fue secretario de seguridad durante los gobiernos constitucionales de Carlos Juárez y su esposa “Nina” Aragonés de Juárez. Estuvo al frente de lo que se llamó Departamento de Informaciones de la Policía de Santiago del Estero (más tarde “D2”), permaneciendo en función hasta la intervención federal del 2004. Esta oficina se caracterizó por la persecución a actores sociales y políticos que supuestamente “amenazaban” al sistema democrático juarista, archivando datos personales de participantes de: protestas sociales, sindicales, organizacionales entre otras. Al llegar la intervención del 2004, se disolvió la misma saliendo a la luz la información guardada por ésta oficina. En ella se encontraron datos de los representantes gremiales y religiosos de la Huelga de Hambre municipal del 96.

entre posiciones. Estas relaciones objetivas existen independientemente de la voluntad y conciencia individuales. Las posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes (agentes o instituciones) por su situación actual o potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder o capital (Bourdieu y Wacquant, 92:64). Bourdieu habla de campos como "*universos sociales relativamente autónomos*" (97: 84). Estos aparecen como campos de fuerza en donde se desarrollan los conflictos específicos entre los agentes involucrados. Este trabajo fue posible gracias a la realización de entrevistas en profundidad a informantes claves y la utilización de fuentes primarias como diarios de la época, las cuales nos permitieron reconstruir la historia de la protesta y el conflicto.

Éste estudio está organizado, además de la introducción, en apartados referentes a: el desarrollo del contexto político nacional y provincial en el que se enmarcó la medida de protesta, la caracterización de los actores locales, la participación de la iglesia católica en el conflicto y su postura frente al mismo; y la lucha que se desprende de ella por lo que consideramos el *capital simbólico*. Para concluir se desarrolla una breve reflexión sobre las consecuencias políticas y culturales de la medida de protesta en Loreto y la provincia.

2- Contexto político en el se desencadenó la protesta: algunas consideraciones referentes a los antecedentes que configuraron la huelga.

¿En qué contexto es posible la participación como la que tuvo la iglesia católica en este hecho emergente? ¿Quiénes participaron de la huelga? ¿Qué tipo de relación se dio entre los actores participantes? ¿Fue un problema de administración de recursos? ¿Cómo pudo resolverse y quienes intervinieron?

Es necesario la recuperación de variables y factores históricos (O'Donnell, Iazzetta y Quiroga, 2011) para reflexionar acerca de los procesos actuales. Por eso, comenzamos por analizar el contexto que desencadenó la lucha por el poder simbólico en Loreto, Santiago del Estero -a partir de la emergencia de una medida de protesta- entre la iglesia católica y el gobierno provincial/local.

A partir de la asunción al gobierno de Carlos Menem, Argentina comenzó a experimentar un sostenido proceso de reforma del Estado. Con la sanción de las Leyes 23.696 y 23.697 en el año 1991, se puso en marcha la denominada Reforma del Estado y de Emergencia Económica (Llariot, 2008: 18).

De esta manera se habilitaba al ejecutivo nacional a actuar, entre otros aspectos, en tres cuestiones fundamentales del proceso reformador de los noventa: las privatizaciones de las empresas estatales, la desregulación de la economía y descentralización

administrativa, que significó en algunos casos, el ajuste del gasto público (despido masivo de trabajadores de la administración pública). La apertura comercial y financiera llevó a competencias asimétricas, eliminando la protección arancelaria de la economía doméstica dando preeminencia al capital extranjero sobre el nacional.

La reforma neoliberal del Estado consistía en disminuir su acción interventora, sobre todo en los procesos económicos para permitir la entrada al mercado como un nuevo actor capaz de generar los precios ligados al crecimiento y la modernización (Forcinito y Tolón Estrelles, 2009).

Esta fue la escena en la que se impulsó un programa económico apoyado por los grandes grupos locales, extranjeros, y acreedores como el Banco Mundial y el FMI (Azpiazu y Basualdo, 2004).

Los efectos de la Reforma fueron heterogéneos en el país, en Santiago del Estero tuvo connotaciones que la diferenciaron del resto. En 1993 el por entonces gobernador de la provincia, Carlos Mujica presentó la renuncia (coaccionado por un juicio político por diversa causas, ver y ampliar en Tenti, 2003: 35) y en su lugar asumió Fernando Lobo.

La crisis representativa y fiscal en la provincia instaló un clima hostil y de incertidumbre en la sociedad santiagueña. A tal punto que la imposibilidad de planificar y ejecutar políticas sociales era clara y notoria. El miedo y la incertidumbre de la clase política local frente a los probables costos políticos y sociales que traería aparejada la disminución del aparato estatal, era grande, pero más desmesurada aun era la posibilidad de que los recursos políticos y económicos estatales se redujeran, impactando en la distribución para sus adeptos políticos. La supuesta manera de enfrentar la crisis de la provincia (económica, política y social), era consiguiendo fondos de nación, debiéndose determinar una ley que se adecue a los preceptos que se venían propagando en cuanto al ajuste, y en este acaso para “afrontar” los sueldos adeudados y el despido de muchos empleados públicos. Esta lectura de los funcionarios sobre la situación que vivía la provincia, se convirtió en la justificación del ajuste en ella.

Con claros condicionamientos nacionales frente a una posible intervención federal en la provincia y con la imposición que debía sancionarse una ley de Reforma del Estado provincial, el 13 de diciembre de 1993 se sanciona la Ley N° 5.986 (denominada “Ley Ómnibus”). Esta ley consistía básicamente en la adhesión de la provincia a los lineamientos, leyes y decretos nacionales sobre reforma del Estado y emergencia económica. Basada ella en: conceptos de desregulación, descentralización, privatización y delegación de facultades legislativas al Ejecutivo provincial, establecía entre otras cuestiones, la disponibilidad de todo el personal del Estado provincial y el cese del

personal que no haya alcanzado a la fecha de la ley, un año de antigüedad desde el momento de su designación.

Santiago del Estero se vio atravesando una de las mayores crisis de representatividad: un gobernador que renunciaba frente a la grave situación socioeconómica en puerta (Aldo Mujica), un vice gobernador que se hacía cargo (Fernando Lobo), tomando decisiones apresuradas para paliar la crisis heredada e ir en busca de ayuda nacional a cualquier precio, un poder judicial totalmente desprestigiado, etc. Las protestas de la mayoría de los sectores fueron amplias frente a esta ley de ajuste, lo que implicó un gran estallido social conocido con el nombre de “Santiagueñazo” (Saltalamacchia, y Silvetti 2009). Consecuentemente se produce la Intervención Federal, la cual aplicó e hizo efectiva concreción de las políticas de reforma y ajuste estructural. Se intervinieron los tres poderes del Estado provincial, los consejos deliberantes y ejecutivos municipales (incluido Loreto), salvo Santiago y La Banda. El ejecutivo municipal de Loreto, Fermín Peralta (1991-1995) pasó a considerarse como un simple ejecutor de las disposiciones de la intervención.

La intervención federal en la provincia concluye en el año 1995, y luego de las elecciones efectuadas en la provincia, asume Carlos Juárez en lo que sería su cuarto mandato.

Caracterizado por una fuerte base clientelar, Carlos Juárez abrió el juego a los nuevos actores que sustentarían su permanencia en el poder, ligado fundamentalmente al sector económico de la provincia, creando un paralelismo -con lo que Basualdo (2006) llamó “*comunidad de negocios*”- con la economía de la argentina de los noventa.

Esto llevó, entre otras cosas, a disminuir el grado de autonomía de la provincia, lo cual produjo paradójicamente por un lado, la entrada al “*campo político*” de un nuevo actor, el económico, debido a su notable y creciente influencia decisiva en las cuestiones públicas; y por el otro el desmesurado aumento del personalismo juarista y el “*estilo mágico de hacer política*” (O’Donnell 2012:11). No es casual su autoproclamación del “Tata Juárez”, que en quichua significa papá, sustentado en el reconocimiento electoral -o en la acumulación de “*capital cultural y político*” al decir de Bourdieu- que lo define como el detentor del monopolio de la producción de discursos, ligado a un paternalismo verticalista.

Con los poderes legislativo y judicial dependientes del Ejecutivo, no le fue difícil encarar la salida que efectivizarían sus decisiones. Lejos de parecer que la reforma de la intervención federal cesaría, la misma no solo continuó sino que se profundizó.

En esta oportunidad, se eligen también a los intendentes municipales en todo el territorio de la provincia, quedando electo en el municipio en cuestión, Ramón Sánchez

(1995-1999) el cual provenía de una línea dentro del justicialismo opositor a Carlos Juárez. El intendente electo era parte del “riñón” de Ángel Bagli, un histórico político local que ocupó diversos cargos en la función pública dentro del partido justicialista y bajo la órbita de Carlos Juárez. En esa ocasión Bagli participó en la contienda electoral, junto a quienes los medios locales llamaron años más tarde como un “*político de laboratorio*”, haciendo referencia al candidato de la intervención menemista, Enrique Bertolino (Nuevo Diario, 20 de Septiembre de 2004). La relación entre Ramón Sánchez y Ángel Bagli resulta clave para explicar –en las páginas siguientes- algunas de las causas que desencadenaron la huelga de hambre.

La descentralización política y administrativa facultó al Ejecutivo Provincial para iniciar el proceso, en todas las áreas que se considerasen necesarias. Se propició con ello una serie de medidas -respecto a la delegación de facultades hacia los municipios- que quedaron truncas. Descentralización que significó la otra cara de la misma moneda, y, en la cuestión municipal, habilitó al ejecutivo provincial al manejo discrecional en la principal relación financiera entre un municipio y la provincia: la coparticipación.

En palabras del intendente municipal del periodo, “*la coparticipación estaba limitada a la relación que tenias con Juárez, como vivíamos en un autoritarismo te la retenían y de ahí te venían los paros. Inclusive llegamos a esconder mercadería que venía de nación para otros municipios, porque los intendentes pertenecían a otro palo político del gobernador. No se podía gestionar nada por la provincia*” (entrevista a un intendente municipal).

Este fue el contexto provincial que nos remontó a analizar las relaciones entre los diferentes actores estatales y socioeconómicos locales, que para Sidicaro (2003) resulta un atractivo en sociedades como la argentina, porque en ella es difícil establecer una separación institucional de sus prácticas políticas, la cual atraviesa a la historia nacional, sobre todo en el caso de los gobiernos peronistas.

Por ello, para el caso específico (municipio y provincia), hacemos referencia a un tipo de Estado, que en lo local y a través de su *fuerza material* y su *fuerza simbólica*, obtiene el reconocimiento de un gobierno basado en la legitimidad.

3- Caracterización de los actores en la huelga de hambre: el origen de la medida.

De manera general podemos decir que el municipio de Loreto, cuenta con una estructura financiera reducida, que sus ingresos se limitan a cumplir con el mantenimiento de su aparato administrativo y representativo (concejo deliberante), la prestación de los servicios tradicionales (alumbrado, barrido y limpieza) y la realización de algunas obras. Esta situación fue variando de acuerdo al contexto, no solo económico, sino

principalmente político del nivel provincial y nacional. Sin embargo, fue en el año 1996 donde evidentemente los obreros y trabajadores municipales de esta ciudad, sintieron los costos del ajuste. El municipio poseía una deuda con los empleados, la que fuera heredada de la gestión anterior (intervención de Juan Schearetti). La deuda era de sueldos, aguinaldos y otros conceptos².

“La huelga de hambre yo la heredo por el gobierno anterior, la crisis era fuerte en el 95, dos coparticipaciones me alcanzaba para pagar un mes de sueldo, la recaudación bajísima, más las deudas. Entro yo con cinco meses de atraso de sueldos a pagar” (Entrevista realizada a un intendente municipal)

En un clima de incertidumbre económica, y antes de llegar a la medida que tomaron los gremialistas y curas, según algunos representantes *“Hubo numerosas reuniones conciliatorias con el departamento ejecutivo, pero no se logró llegar a un acuerdo. No se hicieron efectivos los compromisos asumidos por el departamento ejecutivo en realizar pagos parciales, ni las promesas de la provincia en normalizar los sueldos”* (Entrevista al secretario general de Unión de Obreros Municipales, diario El Liberal, 27 de Agosto de 1996).

Después de varios intentos, la posibilidad de una medida (huelga de hambre) que revestía el carácter de protesta en el escenario público, representó un elemento que ponía en entredicho la aparente inquebrantabilidad del discurso hegemónico de componentes neoliberales en la provincia, fundamentados en el traslado del “ajuste estructural”, y cuyo antecedente material era la *Ley Ómnibus*.

El campo político local, al poseer el poder delegado a través de las urnas, se apropiaba de los mecanismos institucionales y normativos, pasando de un *“liderazgo representativo a un liderazgo decisionista”* (Quiroga 2012: 45), como una manera de ejercer el poder no sólo por medio de la coacción sino también de la imposición de un *“sentido común”* que favorece el *“reconocimiento de su dominación por parte de los dominados”* (Hegemonía para Gramsci en, Thwaites Rey 2007, y Williams, 1980). En este caso hablamos de hegemonía de una clase dominante: la elite política-económica provincial.

A la luz de este concepto *-proceso que constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas, y en relación con la totalidad de la vida”* (Williams, 80:131) - consideramos que un grupo político, centrado en la figura del líder carismático, construía y reproducía un sistema de significados y valores, vivido como tal por la

² La deuda abarcaba desde septiembre de 1995 (periodo de la intervención federal de Menem), más los sueldos de Junio y Julio del 96. Y algunas otras diferencias salariales retroactivas a Enero de ese año. Sumado a la falta de aportes a los diferentes servicios sociales como el IOSEP, caja de jubilaciones, retenciones comerciales, aportes a instituciones aseguradoras, entre otras (Nuevo Diario. 2/09/96).

mayoría de la población santiagueña. Lo *hegemónico* (a como prefiere referirse Williams), es también resistido por prácticas alternativas que funcionan como *residuales o emergentes* de este proceso hegemónico, como una manera de resistencia hacia él. Es así como frente al desinterés en arribar a una solución por parte de la elite política local, y ante una situación que los obreros municipales calificaron como “*injusta*”, se inició una “Huelga de hambre”³. Esta estuvo integrada por tres obreros municipales en representación del resto, algunos empleados de planta, y el cura párroco de la iglesia nuestra señora de Loreto. La medida significó la intervención en el espacio público de dos actores sociales (trabajadores municipales e iglesia), que se caracterizaron por sentar una posición política unificada por aquello que les había sido denegado en las reuniones conciliatorias previas.

Teniendo en cuenta los conceptos de Gramsci, reproducidos por Williams, vemos que la “*hegemonía*”, debe estar en un estado receptivo hacia las alternativas que cuestionan su dominación; y aunque estén moldeadas por la cultura hegemónica -campo político local dentro del Estado- las iniciativas y contribuciones alternativas como una Huelga de trabajadores, constituyen rupturas significativas respecto de ella, convirtiendo al proceso en dinámico. La Huelga de hambre, que comenzó impulsada por el grupo de obreros de la municipalidad, se intensificó con paros generales realizados por más empleados de planta del municipio, a quienes también se les adeudaban los sueldos. Bourdieu (90:265) sostiene que “*una huelga solo adquiere sentido si se la restituye al campo de las luchas laborales como una estructura objetiva de relaciones de fuerza (trabajadores, patronos y/o Estado)*”⁴

A tal efecto, el sector obrero buscó la ayuda de la iglesia católica, considerando que “*el descrédito que se tiene hacia los políticos en la provincia*”, los lleva a “*encontrar en el obispo Sueldo y el cura, un respaldo incondicional*” (entrevista a huelguista, Obrero municipal). Se buscó el apoyo de la iglesia católica y no de otra iglesia- como la protestante- porque una “*creencia religiosa*”, implica una previa aceptación de la

³ Simultáneamente a lo que estaba pasando en Loreto, los empleados de la comisión municipal de Choya, también se manifestaron mediante una huelga de hambre. La situación era similar, con el agravante de que las denuncias eran por malversación de fondos hacia el comisionado municipal, quien desarrolla tareas idénticas al intendente, pero en ciudades con menor cantidad poblacional. La Huelga también contaba con la participación del cura párroco Sergio Lamberti y dos monjas que trabajaban en esa localidad.

⁴ No obstante ello, cabe la aclaración de que en esta oportunidad, este informe no está centrado en el estudio del *campo de luchas* propiamente dicho del sector obrero como *clase*, sin embargo creemos importante ampliarlo en otra ocasión, contemplando la metodológica propuesta por Bourdieu para su análisis. Sí consideramos, tomando la posición de éste autor, que los trabajadores utilizaron la huelga como un modo de *violencia simbólica*, ya que ella es un instrumento de *violencia real que tiene efectos simbólicos* (Bourdieu, 1984), por ejemplo los paros y las manifestaciones.

autoridad que transforma esa experiencia (Geertz, 1992), y en el caso local, la mayoría de la población se autoproclama como católica apostólica romana.

La iglesia entró a participar en la protesta laboral, representada por el cura párroco de aquel entonces, Julio Sabagh. El cura consideró a la medida, previas reuniones con los obreros, como *“legítima y justa”* quien además creyó necesaria una participación más activa en ella. Un obrero manifestó al respecto que *“el apoyo que nos brinda el cura párroco es importante en estos momentos en que nos sentimos tan desprotegidos por nuestras autoridades”* (Entrevista realizada a gremialista, 26 de agosto 96, El Liberal).

La Huelga se extendió por diez días. La misma se fue incrementando a medida que la crisis y la situación política conflictiva entre Juárez, el intendente y el Obispo, aumentaba.

4- La iglesia católica frente al conflicto: su participación en la huelga de Hambre.

Desde hace décadas la iglesia católica en Santiago del Estero, viene desarrollando un trabajo de promoción pastoral a través del ordenamiento territorial de las denominadas Comunidades Eclesiales de Bases (CEBs), con especial ahínco en su formación, en las poblaciones rurales y periurbanas de la provincia.

Entre sus objetos primigenios se fomentaba una participación más activa de laicos en la vida comunitaria. Basadas en una fuerte reflexión bíblica cimentadas en las Constituciones del Concilio Vaticano II y en los documentos de Medellín, Puebla, San Miguel y las líneas pastorales para la nueva evangelización, las actividades y tareas que se promovían los actores desde la iglesia -animadores, catequistas, ministros de la palabra, potenciales candidatos surgidos de los partidos políticos vinculados a sacerdotes y laicos consagrados, secretaria de DDHH etc.- los revestían cierta autoridad eclesial.

A partir de la reforma del Estado, la región del sudoeste santiagueño se constituyó en una de las zonas más castigadas por los costos del ajuste. Expresó un medio local:

“.....atraso tecnológico, explotación irracional de la naturaleza, el monopolio económico y la crisis de la agricultura familiar. En este marco los curas acompañaron a los obreros en las marchas gremiales, criticaron el accionar incorrecto de los comisionados e intendentes municipales, reclamaron por el agua, la tenencia de la tierra, las mejoras de los caminos y por mejores condiciones laborales” (Diario Nuevo Diario, 2.09.1996)

Bajo la órbita de este contexto, y sellados por un compromiso comunitario, los miembros eclesiales de la iglesia católica en Santiago del Estero, participaron conjuntamente en la huelga de hambre generada por la deuda salarial en el municipio.

Cabe la aclaración de que en esta oportunidad, tanto Loreto como Choya –otro departamento de la provincia-, fueron las dos localidades santiagueñas en donde se inició la medida. Los sacerdotes Julio Sabagh y Sergio Lamberti, se constituyeron en dos referentes de sus comunidades, pertenecientes a la diócesis de Santiago del Estero. Este distrito eclesial había tomado en los últimos años, un compromiso fuerte con los más pobres y sectores castigados por la crisis economía y reducción del gasto público en el país y la provincia. En el caso de Choya, también la protesta se acentuó por falta de agua potable y energía eléctrica en la vía pública. Cabe la aclaración de que en esta ocasión no consideramos a Choya como unidad de análisis, pero si creemos conveniente resaltar como antecedente de la relación conflictiva entre la iglesia y el poder político.

“Creo que todo eso se desató a partir de la aplicación de la ley omnibus que estableció la intervención federal de Menem. Las conquistas logradas por los trabajadores santiagueños quedaron afuera por el comienzo de la etapa neoliberal” (Entrevista a cura párroco, Julio Sabagh).

Consideramos al respecto que las crisis socioeconómicas -reafirmadas en normas que *“reproducen”* el aparato que les garantiza esa práctica- lanzan demandas de gobierno que no deben pasarse por alto a la hora de pensar las relaciones de poder entre el Estado (cualquier de sus niveles) y la sociedad. Y en este aspecto, la iglesia en Santiago del Estero como institución, a través de sus representantes religiosos, laicos y las CEBs, gozaba del *“poder de recursos simbólicos para formular ideas analíticas en una concepción de autoridad sobre la realidad toda”* (Geertz, 92:100).

Basada en su trayectoria pastoral y un capital específico, diríamos que:

“los individuos e instituciones pueden recurrir al capital religioso, inculcando a los laicos un habitus religioso, es decir el principio generador de todo pensamiento, percepción y acciones conformes a normas de una representación religiosa del mundo natural y sobrenatural” (Bourdieu, 2006:62).

En el marco de la promoción de las escuelas de animadores comunitarios, que la iglesia fomentaba en aquel entonces, el cura Julio Sabagh lanzó una fuerte declaración a las CEBs, expresando que *“si alguien tiene que morir de hambre en nuestro pueblo, el primero que debe hacerlo es el cura, sino sería muy mal cristiano”* (Julio Sabagh, Nuevo Diario, 27.8.96. Carta a las CEBs).

En las entrevistas y declaraciones de los religiosos, se demostraba una sólida decisión de llegar hasta las últimas consecuencias, ya que consideraban que si se claudicaba, si se

accedía a cobrar sin luchar, no se arreglarían los problemas en Loreto. Reconocían que había un plan económico que azotaba directamente a los trabajadores. Al respecto, creemos que las funciones del campo religioso

“tienden a transformarse en funciones políticas a medida que la función lógica del ordenamiento del mundo se subordina a las funciones socialmente diferenciadas, es decir, a medida que las divisiones que opera la ideología religiosa vienen a recubrir las divisiones sociales en grupos o clases concurrentes o antagónicas” (Bourdieu, 2006: 33).

Las frecuentes visitas de las comunidades al lugar de la protesta se hicieron notorias a través de prácticas comunitarias como: vigiliias y oraciones, marchas del silencio, ollas populares, procesiones y misas en el lugar, con la presencia de lo que significa un *símbolo* sagrado en la comunidad: la imagen de la virgen de Loreto. Los símbolos sagrados colocados en el lugar, sintetizaban las ideas más abarcativas de lo que el pueblo asume acerca del orden (Geertz, 92). El estado de asamblea permanente en el lugar de la huelga, fue una constante durante los diez días de protesta.

La amplia concurrencia de las diferentes instituciones como de las escuelas, los maestros, los jóvenes, los niños y las familias, representaban para los huelguistas las *“fuerzas vivas de la comunidad”*, ya que el reclamo era por el alimento de las familias, no por más sueldo. Por ello decimos, que si bien la religión santiagueña con más número de fieles en la provincia es la religión católica, las invocaciones por parte de los representantes eclesiales -de participación en la resolución de los problemas que aquejaban a la provincia- estaban dirigidas a toda la población local en calidad de ciudadanos. En base a ello se observó una amplia recepción de la población loreтана, sustentada en el reconocimiento de la legitimidad de la que goza la iglesia católica en Santiago del Estero.

A partir de este acontecimiento, el obispo Gerardo Sueldo asumió un notable protagonismo, que comenzó por su constancia en el apoyo a los huelguistas, y continuó con la instalación de una fuerte retórica en sus homilías. Esto significó, *“lanzarse”* contra el poder político de Carlos Juárez y el comienzo de una lucha por un determinado capital: el simbólico. Si bien Sueldo ya gozaba de éste capital acumulado, por el solo hecho de ser obispo, supo construir desde su posición en el campo religioso, esquemas de creencias desde un lenguaje claramente político.

De esta manera, los sacerdotes se acogieron en un discurso con evidentes connotaciones políticas desde su posición religiosa. Así, muchos de los clérigos, sobre todos los participantes más activos en la protesta, reformularon sus miradas e identidades políticas-ideológicas. Las locuciones hacían eco de la realidad santiagueña -y en donde

Monseñor Sueldo- le otorgaba entidad teológica al reclamo. De esta manera instalaba en los feligreses la necesidad de construir ideas, significados y nuevos valores; y sin perder su deber ser específico (a luz del evangelio), vislumbró las configuraciones de poder del cual -dijo- la religión no se encontraba aislada.

Desde las lecturas de la biblia que se hacían en las CEBs, el “*ver, juzgar y actuar*” aparecía como consigna de todos los documentos y alocuciones que se transmitían “*con este tipo de formación bíblica que estábamos recibiendo nos llevaba a eso, a comprometernos*” (Animadora comunitaria), como la reproducción de una determinada “*perspectiva religiosa*”. Con ella se quiere significar, dice Geertz, un modo de “*ver*” en el sentido amplio, que significa “*discernir*”, “*aprehender*”, “*comprender*” o “*captar*”. Pero además, ese *ver* el mundo de una determinada manera, significaba que en función de ello había que *actuar*. Se instaba a la construcción de un modo de ver la vida a partir de acciones de coherencia entre lo que se decía y lo que se hacía –o debía hacer- en una comunidad cristiana. Esta consigna, que encabezaba las fichas⁵ de las principales actividades en las comunidades de base, hacían referencia al involucramiento en el espacio público y político del laico, pero -como expresamos anteriormente- desde su categoría de ciudadano, y en defensa de sus derechos considerados “*avasallados*” por los acontecimientos vividos. Estas prácticas trajeron aparejadas otras de resistencias, principalmente por parte de quienes detentaban el monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos (Bourdieu, 2001), dando lugar a una lucha por permanecer y conservar su posición en la distribución de los recursos.

5- La lucha por capital simbólico: iglesia y Estado local.

Según Bourdieu (1997), en términos generales, un capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza, valor, etc. pero siempre mirado de manera relacional. Esto significa que debe ser percibido por los agentes sociales que -dotados de categorías de percepción y valoración- les permita conocerla y reconocerla como tal, como un valor. El hecho de que se la reconozca como una propiedad que responde a *expectativas colectivas* le da su carácter de fuerza mágica, que le permite -a cada grupo o individuo- posicionarse en un determinado lugar del espacio social. De ahí su importancia y consideración a la hora de estudiar los procedimientos y elementos que configuran ese capital.

Así, observamos en primer lugar que la disputa por el capital también se dio al interior del campo político. Gutiérrez (1997) señala que un campo social también está destinado a transformar ese campo de fuerzas, se trata de una conservación o una subversión de la

⁵ Las fichas a las que hacemos referencia eran consignas de trabajos para la reflexión en las clases de catequesis familiar, dictadas en las CEBs.

estructura, de la distribución del capital específico, y los agentes que en él se encuentran están comprometidos y tienen en común intereses fundamentales, todo lo que está ligado a la existencia de ese campo.

Se trata de una complicidad básica, un acuerdo entre los antagonistas entre lo que merece ser objeto de lucha y lo que no. El conflicto principal entre Carlos Juárez y el intendente Sánchez, se debía a que éste ganó las elecciones municipales de 1995 al candidato juarista (Fermín Peralta, 1991/95). Pero el dato más sobresaliente de la compleja relación que mantenían Sánchez y Juárez, se debe a que quien lideró la campaña electoral de Sánchez fue Ángel Bagli, que como manifestamos más arriba (páginas 4 y 5) esta relación tensa, fue una de las causas en la demora de la coparticipación. Bagli fue en varias ocasiones funcionario juarista, pero por diversos motivos se separó de la gestión juarista de esos años, terminando la relación en cuestiones que se tornaron personales.

Este panorama, complicó el escenario político en Loreto, convirtiendo la gestión de Sánchez (intendente del periodo) totalmente dependiente de la instancia provincial. No hay registro de que se haya podido gestionar en este periodo, algunos de los programas que la provincia descentralizaba a los municipios. Cualquier actividad debía hacerse en concordancia con los concejales que eran de la línea juarista para el caso local, y con los diputados provinciales y nacionales si se trataba de programas nacionales.

Por otro lado el conflicto manifiesto entre las dos fracciones de gobierno (oficialismo local, Sánchez, vs oficialismo provincial, Juárez) dejaba en evidencia las contiendas diarias entre partidos locales (ambos justicialistas), que elucubrando a la luz de la protesta de los trabajadores, pedían la renuncia al intendente. Ésta fue una lucha por influir en el Estado y las decisiones en torno a lo que se consideraba el marco normativo, adecuando las normas jurídicas e institucionales a su interés, y que en definitiva se constituyeron en prácticas gubernamentales que garantizaban la distribución efectiva de los capitales en disputa. Esto se da comúnmente en el campo del poder para, *“apropiarse de un poder sobre el Estado, sobre sus recursos económicos y políticos que le da al Estado un poder sobre todo los juegos y reglas que lo rigen”* (Bourdieu y Wacquant, 92: 66)

El sesgo personalista de Carlos Juárez, quien a su vez iba sumando al juego a nuevos actores que se disputaban el poder económico en el escenario provincial, marcó la configuración del espacio social en Santiago de Estero. Prácticas de gobierno que oscilaban entre, la institucionalidad, las elecciones a cargos públicos, separación de poderes en lo formal, control en las cuestiones públicas de la ciudadanía, y la pervivencia de poderes excepcionales centradas en el poder ejecutivo, como una suerte

de “*decisionismo democrático*” (Quiroga, 2012) que va desplazando el control de los demás sectores. Un espacio cerrado en cuanto a la participación, la distribución y la reproducción del poder.

Los agentes del poder local y provincial, jugaban un juego particular en el que los demás estaban excluidos. La pertenencia a éste campo político, hace que haya personas que tengan intereses en perpetuar el mismo, y que pueden ser presentadas como expresión de los intereses de los demás ciudadanos que delegan esa representación (Bourdieu, 2001).

Carlos Juárez había logrado el monopolio de un capital simbólico basado en su trayectoria que, “*acumulado en el curso de las luchas anteriores orienta las estrategias ulteriores*” (Sidicaro, 2003: 20).

Como la religión, cumple de alguna manera la función de legitimación del poder de los dominantes por sobre los dominados, ésta institución los legitima por la trayectoria misma de ella en el lugar, es así como se explica que, “*la analogía religiosa sea tan poderosa con respecto al campo político, quien tiene por objeto el monopolio de la capacidad de hacer, ver y hacer creer de otra forma*” (Bourdieu, 2001:22).

La participación de la iglesia católica en la huelga de hambre no le quitó lugar a la representación gremial de los obreros y empleados municipales. Esto significó que fue siempre el gremio el que negociaba con el sector político, sea este local o provincial. Los sacerdotes y religiosos, no consideraron que fuera su rol la negociación con el poder político, sin embargo la participación de Monseñor Sueldo mediante la utilización de elementos y medios que le permitían propagar su manera de ver el mundo, estructuraron a este campo religioso.

“*El peso político lo tenía Sueldo, y desde ahí trasciende su trabajo, la huelga aparece como un momento emergente de su labor pastoral*” (entrevista a Julio Sabagh).

Entre sus primeras funciones en materia social, se encuentra la gestión para la creación de un Servicio Jurídico solidario que era una Asesoría de DDHH, que luego se convirtió en oficinas de DDHH del obispado, la cual trabajaba junto a las autoproclamadas “*Madres del Dolor*”.⁶ Producto de estas prácticas, la relación de la iglesia (Monseñor Gerardo Sueldo) y el gobierno (Carlos Juárez) era cada vez más tensa, sobre todo porque el trabajo en las CEBs se iba propagando cada vez con más fuerza, en especial en los sectores más vulnerables de la provincia, principal población a quienes se dirigía la oratoria Juarista.

⁶ Se trataba de mujeres organizadas -victimas sus hijos o ellas- de la represión policial en Santiago del Estero.

La utilización de instrumentos y recursos generadores de *opinión y sentido* a través de encuentros, jornadas como la semana de pastoral diocesana, las escuelas de animadores comunitarios, iban generando un mayor protagonismo de los laicos en el campo político a través de la religión. “*Sueldo expresó en una oportunidad, que la sede del Obispo era la municipalidad, es decir, que el lugar en donde estaba el pobre defendiendo sus derechos, estaría también el obispo y allí sería la catedral*” (Entrevista al párroco Julio Sabagh), como una manera de dejar simbólicamente establecido que las prácticas y el compromiso religioso se movilizaban al lugar en donde los derechos se encontraban *avasallados*, y no a la inversa.

La celebración de las misas realizadas al frente del municipio, con una gran presencia de los lugareños e incluso la concurrencia de personas de otros puntos de la provincia, resignificaban al palacio municipal más allá de su figura material y de su sentido político-administrativo. En ese momento, era identificado con la *producción de un espacio simbólico* (Lefebvre, 2005), producto de una lucha común.

Sueldo consideró que el reclamo -la huelga- debía ir más allá de la deuda salarial, que se trababa de un “*transformar las injusticias vividas*”, como una forma *emergente* (Williams, 80) de instalar nuevos valores y creencias en un sociedad subordinada al poder hegemónico (el gobierno).

Expresó al respecto que “*a un gobierno se lo elige para servir, no para dominar, ni aprovecharse*” (Nuevo diario, 29.08.96). Esto fue en alusión directa al gobierno provincial, ya que había comprobado que la deuda escapaba a las gestiones y competencias del intendente de ese momento. En palabras de Martínez (2007:235), observamos en este caso que, “*los detentores de los medios permiten imponerse en cada campo por la dominación de estructuras institucionalizadas*”, y de esta manera, la disputa se había consolidado.

Las declaraciones de funcionarios, provenientes del “riñón” juarista, eran manifiestas amenazas “*si es que la medida continuaba*”. Marcaban, que de ser así, se procedería a la disminución del personal municipal para reducir el gasto público, fundado en el derecho que legitima el sistema, añadiendo una fuerza propiamente simbólica (Martínez, 2007).

No obstante ello, Monseñor Sueldo, decidió comprometerse, asumiendo la representación de aquellos que tenían “*la vida y la fe amenazadas*”, o, cuando se autoproclamó la “*voz de los sin voz*”, acompañado por la nueva generación de sacerdotes, religiosas y laicos (a los que algunos de los funcionarios políticos dieron en llamar “*zurdos*” en referencia a su ideología y postura frente los conflictos sociales).

Este nuevo grupo de sacerdotes, con Monseñor Sueldo al frente, eran agentes dotados de un cierto *capital religioso*, y, a partir de su participación directa en la huelga de

hambre, lograron instalar elementos constitutivos de un *capital simbólico* en el este lugar. Consideraron que su servicio ministerial les exigía solidarizarse con la medida dispuesta, y con los oprimidos por las injusticias de un sistema político social que los excluía y marginaba; más aún, por la persecución política, la indiferencia legislativa y la inseguridad jurídica que vivía la provincia.

En este sentido, en uno de sus *elementos comunicativos* –que resultó de reuniones y juntas de religiosos/as- redactaron un corpus que se llamó “*Documento religioso muy crítico de las instituciones*” (Nuevo Diario y El Liberal 1.9.1996). En él se enunciaron las falencias que la iglesia católica santiagueña, observó de las principales instituciones y poderes del Estado santiagueño.

De manera general expresamos que, este documento se refirió en primer término a la responsabilidad que tenía el gobernador Carlos Juárez en la resolución de los principales problemas que aquejaban a los municipios y sus poblaciones; en segundo lugar se manifestaba en él, que las irregularidades cometidas por la Policía (la fuerza física del gobierno provincial) y poder Judicial, contribuyeron a acrecentar la inseguridad jurídica que vivía la provincia. La legislatura provincial, tampoco quedó exenta de la crítica de este sector, hicieron hincapié en la inoperancia e ineficiencia de este poder, fuertemente condicionado por el gobernador⁷. Y por último, se instó a la superación de la pasividad de ciertos sectores de la sociedad santiagueña, considerando que un silencio resultaba equivalente a una complicidad con el poder dominante y coactivo.

Monseñor Sueldo había tomado una postura crítica y solida frente a los conflictos en los distintos municipios del interior santiagueño. Los participantes eclesiales, manifestaron que su intención era que la medida se extendiera en todo el territorio santiagueño en caso de no solucionarse el problema, aumentando el número de religiosos que se sumaron a ella⁸. Sueldo hizo saber esto también a la instancia nacional, logrando que muchas de estas acciones se convirtieran en *actos simbólicos* que se transformaron en notables acontecimientos políticos.

"la religión contribuye a la imposición (disimulada) de los principios de estructuración, de percepción y del pensamiento del mundo y, en particular, del mundo social, en la

⁷ Al respecto, un representante de la banca opositora al oficialismo, expresó a un medio local que la huelga de hambre producida en varias localidades del interior de la provincia, era un tema que “no se trataba en la cámara”. Cuando la medida de fuerza se hizo pública, realizaron (la banca opositora a la oficialismo) un proyecto de comunicación a fin de que se diera a conocer la situación real de las administraciones municipales que se encontraban en conflicto (Diputado por la UCR, El Liberal, 28.8.96). Solo lograron su incorporación a la Orden del día, pero su pedido de que este proyecto fuera tratado sobre tablas, no fue aprobado por la banca oficialista de Cruzada Santiagueña (partido de Carlos Juárez).

⁸ De hecho en la vereda de la catedral santiagueña, sacerdotes y religiosos decidieron acompañar simbólicamente la medida de fuerza, realizando ayunos y peticiones a las autoridades provinciales.

medida en que ella impone un sistema de prácticas y de representaciones cuya estructura, objetivamente fundada en un principio de división política, se presenta como estructura natural-sobrenatural del cosmos"(Bourdieu, 2006:37). El trabajo pastoral de la iglesia católica en Santiago del Estero, se fue materializando en acciones más comprometidas con las cuestiones públicas, y de esta manera mirado por algunos grupos, como un proyecto alternativo (y si se quiere de oposición) al sistema juarista. De todas maneras consideramos que, el trabajo pastoral de construcción y reproducción de una determinada creencia del mundo y por lo tanto del orden, se configuró en lo que Williams llama "*emergencia*" de nuevos significados, valores, nuevas prácticas y nuevas relaciones. Creemos que esto estuvo ligado fundamentalmente a instalar en las creencias de los laicos, que las prácticas eclesiales y religiosas debían estar interconectadas con las prácticas políticas, de lo contrario "*no se sería un buen cristiano*". El trabajo de producción pastoral, mediante su difusión e incorporación de nuevas ideas, radicaba en la creación de espacios físicos desde donde se pensaría, discutiría, debatiría y decidirían colectivamente acerca de las cuestiones que aquejaban a los santiagueños. En un mismo espacio social, se disputaban dos campos (político y religioso) y por el mismo *capital simbólico*, basado en el reconocimiento y la percepción de los demás sobre éste *poder* como un valor en sí mismo. De manera tal que los actores del campo político local (principalmente los emisarios del gobernador, investidos de autoridad pública), intentaban transformar las reglas del *juego* descreditando la labor pastoral del Obispo, sacerdotes y religiosos en la escena pública. Los ataques fueron, desde alusiones a conductas personales e injurias, hasta la desautorización de los conceptos políticos usados desde el lugar de la religión. Los mecanismos de reproducción y construcción del campo político, y su capital simbólico, se cimentaban en de los discursos de Juárez en los medios públicos, pero principalmente en sus funcionarios, que revestían el carácter de vocero cuasi exclusivo del Ejecutivo provincial. Se lograba así, poner en acción el "*monopolio de la violencia legítima*" (Canclini, 2004), que no es otra cosa que la "*conservación o subversión*" de la estructura de la distribución del capital específico. Al respecto se pronunciaban: "*La iglesia toma una posición política que no le corresponde y a la que la sociedad no le reserva ese papel, busca con ello desestabilizar el gobierno*" (Declaraciones de los diputados provinciales en: Nuevo Diario, 3.09.96), como una manera de mostrar que sólo el campo político posee el monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos y en consecuencia del Estado.

Si bien Bourdieu habla de una *violencia simbólica* (o violencia suave), en la disputa por ese capital simbólico (valor o propiedad que se basa en el reconociendo de los demás de

un cierto poder), las formas de violencias más duras no quedaron afuera a la hora de generar el temor en la sociedad, y cuando los privilegios de la clase política dominante, se vieron amenazados.

La agresión y la violencia manifiesta hacia los huelguistas, los religiosos y laicos que trabajaban bajo estas nuevas perspectivas, fueron una constante durante y posteriormente a la culminación de la protesta. La presencia policial en las inmediaciones de la municipalidad, respondían a la logística del brazo armado de Carlos Juárez: Musa Azar, quien fuera designado por el ejecutivo como el Director de Inteligencia de la policía. Al respecto señaló Sabagh.

“Un día quisieron tomar la municipalidad con una orden de desalojo, liderado por Musa Azar, pero gracias a que toda la comunidad copó el municipio, no lo hicieron. Había muchas familias y niños, entonces eso logró impedir que sea desalojada. En las manifestaciones y marchas del silencio había gente de la policía infiltrada en ellas”.

Otros curas señalaron lo mismo a un medio local.

La protesta duro 10 días, culminando con la realización de un documento conciliatorio de compromisos entre las partes (empleados e intendente). La Iglesia manifestó al respecto -por medio de los participantes de la huelga- que la *“Victoria fue del pueblo gracias a la organización popular”* (5.09.1996, Diario El liberal).

El discurso de Monseñor Sueldo, la reproducción de sus creencias en el espacio social local, y a partir de la emergencia de esta huelga de hambre, produjeron un notable impacto. Discurso se vio afianzado luego de su cuestionada muerte dos años después (cual mártir de un sistema cruel), consolidando así la legitimidad de su trabajo social hasta la actualidad.

6- Reflexiones finales

Los noventa fue una época signada por cambios económicos, políticos y sociales, en donde el espacio local pasó a convertirse en un campo de luchas por transformar y/o conservar el poder simbólico en el lugar. La permisión del campo político en la entrada al juego de los actores económicos locales condicionó el accionar gubernamental y la gestión del ejecutivo provincial, que vio reducida su capacidad en las decisiones públicas, pero a la vez le permitieron garantizar su pervivencia y reproducción en el poder.

Dos agentes (el político y el económico) jugando en un mismo campo, el político. Ambos sopesaron el ejercicio del poder mediante el control de los mecanismos de

coerción de un Estado provincial, en un contexto de crisis y cambios en las diferentes esferas de gobierno y la sociedad.

Este escenario propició las condiciones de la lucha por imponer una determinada creencia del orden social. El ajuste fiscal –proveniente de Nación hacia la Provincia, y de ésta al Municipio- hizo emerger el conflicto y hacer que los obreros y la iglesia se organicen en función de un reclamo salarial expresado en una huelga de hambre. Esto significó una impronta en las luchas posteriores por los espacios sociales, que ya venían realizando determinados grupos del campo religioso local.

El centralismo de las figuras de los ejecutivos (provincial y municipal), las disputas por el poderes y posiciones sociales -por imponer una determinada manera de creer, por la producción de significados, por valores y por alcanzar el reconocimiento y la pervivencia de la legitimidad más allá de las normas y disposiciones que la respalden- se dio entre agentes que poseen un cierto capital acumulado a la largo de su historia y trayectoria; y donde sólo una institución como la iglesia católica -a través de sus agentes- pueden marcar un sentido de participación en las cuestiones públicas, ya sea por acción u omisión.

Si bien el campo político en Santiago del Estero durante la década descrita, se configuró en una estructura cerrada de posibilidades y oportunidades para la participación en él, no imposibilitó continuar el camino de construcción sobre una determinada visión del orden, reproducido desde un sector de la iglesia católica santiagueña.

7- Bibliografía

Auyero, Javier (2002): “La geografía de la protesta” en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/AuyeroEspacial.htm> consultado el 23 de Mayo 2013.

Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo (2004) "Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y los impactos estructurales". En: PETRAS, James y Henry Veltmeyer, comp, Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina. Buenos Aires, Prometeo.

Bourdieu, Pierre (2001) “El campo político: con una presentación sobre intervenciones políticas de Pierre Bourdieu por Franck Poupeau y Nicolás Caron” Plural Editores.

Bourdieu, Pierre y Wacquant Loic (1992): “Respuestas por una Antropología Reflexiva”. Grijalbo.

- Bourdieu, Pierre, "Sociología y cultura". México, Grijalbo, 1990.
- Bourdieu, Pierre, "Génesis y estructura del campo religioso". Relaciones, colegio de Michoacán. Año/vol. XXVII, número 108. México. 2006.
- <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2004/9/20/locales-168287.asp>
- Espinosa, Mariana E. (2010) "Pierre Bourdieu y el hecho social religioso. Análisis de su obra y apropiaciones desde el trabajo histórico y etnográfico" en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/15%20ESPINOSA%20Bourdieu%20y%20el%20hecho%20social.pdf>
- Forcinito, Karina y Tolón Esterelles, Gaspar (2009). Reestructuración neoliberal y después...1983-2008: 25 años de economía argentina. Los Polvorines, UNGS.
- García Canclini, Néstor. "La cultura extraviada en sus definiciones" en, "Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Buenos Aires. Gidesa, 4004.
- Geertz, Clifford, "La interpretación de las culturas". Barcelona, Gidesa, 1992.
- Gutierrez, Alicia (1997) "Pierre Bourdieu; las prácticas sociales". Editorial Universitaria/Universidad Nacional de Misiones, Dirección General de Publicaciones/ Universidad Nacional de Córdoba.
- Llairot, María de Monserrat (Comp.) (2008): "De Alfonsín a Menem. Estado Nacional y endeudamiento externo: transformaciones económicas, políticas y sociales entre 1983 y 1993" (Buenos Aires: CEINLADI).
- Martínez, Ana Teresa (2009) "Religión, política y capital simbólico. Reflexiones en torno al caso de Santiago del Estero. (Argentina, 1990-2005)" disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482009000100004
- Martínez, Ana Teresa (2007) "Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica" Manantial.
- Martínez, Ana Teresa (2012) "De la noción del caudillo a la comprensión de un régimen" en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/18%20MARTINEZ%20Resena.pdf>
- Ortiz de Rozas, Victoria (2011) "En busca de la especificidad perdida. Las características de la democracia en las provincias argentinas. Discusión a la luz del caso de Santiago del Estero" en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/16%20ORTIZ%20DE%20ROSAS%20Santiago%20del%20Estero.pdf>
- Silveti María y Saltalamacchia (2009) en, "El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del Juarismo" compiladora Silveti, María Isabel. 1º edición SECyT. Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2009.
- Sidicaro, Ricardo (2003) "Los tres peronismos: Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99". Siglo veintiuno editores Argentina.

Schnyder, María Celeste (2011) “Incentivos y restricciones de la política democrática a la formación de regímenes no democráticos a nivel sub-nacional. El caso del Juarismo en Santiago del Estero” en “El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del Juarismo”. 1º edición SECyT. Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2009.

TENTI, María Mercedes (2003), “La gestión política de la reforma del Estado santiagueño en los noventa”, en Política y Gestión. Volumen 6. Edición Homo Sapiens.

TENTI, María Mercedes (2005): “La Reforma del Estado santiagueño. La Gestión política en los 90” (Santiago del Estero. UCSE).

Thwaites Rey, M. (2007), “Legitimidad y hegemonía. Distintas dimensiones del dominio conceptual” en “Estado y Marxismo. Un siglo y medio de debates”. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Vezzosi (2008) “La disputa por el poder simbólico en Santiago del Estero: la relación Iglesia.- Estado en la provincia (1995-1997), en Tesis de grado para la obtención de título de Lic. en Ciencias Políticas. UCSE.

Williams, Raymond (1980). “Marxismo y literatura”. Madrid, Península, 1980.